

San Juan, P.R., 24 de agosto de 1956

Boletín  
Administrativo  
Núm. 242-A

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO

SEMANA DE VIVIENDA Y RENOVACION URBANA EN PUERTO RICO

POR CUANTO, el Pueblo de Puerto Rico en sus ideales de vida aspira al crecimiento de la Democracia mediante el disfrute por cada uno de sus ciudadanos de bienestar espiritual y material para el logro del cual es fundamental el desarrollo de mejores viviendas y mejores comunidades.

POR CUANTO, el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a través de las Autoridades Sobre Hogares, se ha venido esforzando por proveer a los ciudadanos de nuestro país viviendas seguras e higiénicas y por renovar las comunidades con el propósito de estimular el desarrollo de ciudadanos ejemplares, habiendo hasta el presente construido cerca de 25,000 viviendas y solares para familias de escasos ingresos en unos ochenta caseríos públicos y 51 proyectos de renovación urbana.

POR CUANTO, la empresa privada de Puerto Rico ha participado activamente en la labor de proveer viviendas y mejorar las comunidades de Puerto Rico habiendo en los últimos años construido 25,000 viviendas principalmente para familias de ingresos moderados.

POR CUANTO, la obra y los fines de las Autoridades Sobre Hogares y de la empresa privada dependen grandemente de la actitud de nuestra comunidad en general y es deseable a ese fin que el pueblo ofrezca su colaboración, respaldo y estímulo para el éxito de la empresa.

POR CUANTO, un mayor acercamiento entre las agencias y entidades responsables del desarrollo de esos programas y el propio pueblo que se beneficia de los mismos, así como un intercambio de ideas convendrían a una mejor relación pública, un mejor entendimiento y comprensión, lo que resultaría en mayores y más efectivos logros para beneficio de la propia comunidad.

POR CUANTO, convendría dedicar anualmente una semana para estimular ese cambio de impresiones y estrechar las relaciones entre las organizaciones y entidades promotoras y responsables del desarrollo de esos programas y la comunidad en general.

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente proclamo la semana del 27 al 31 del mes de agosto en curso como Semana de Vivienda y Renovación Urbana en Puerto Rico, e invito a todos los ciudadanos a asistir a las actividades a celebrarse durante la Semana de Vivienda y Renovación Urbana y a aportar sus recomendaciones y sugerencias en relación con los programas de Viviendas y de Renovación de Comunidades.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 24 de agosto, A.D., mil novecientos cincuenta y seis.



*Luis Muñoz Marín*  
LUIS MUÑOZ MARIN  
Gobernador.

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy, día 24 de agosto de 1956.

*Adolfo Porrata Doria*  
ADOLFO PORRATA DORIA  
Secretario Auxiliar de Estado,  
Interino